

El Primer Tiro

de la República Argentina



Por la Ruta Provincial 14, en pleno corredor turístico del Río Uruguay y en las cercanías de Colón en la Provincia de Entre Ríos, colonos suizos, franceses, alemanes e italianos, con el apoyo del General Urquiza fundaron en el año 1857 la pintoresca ciudad de San José.

Dos años después, el 19 de marzo de 1859 un grupo de vecinos se reunieron y formaron la primera sociedad de tiro de esta Colonia denominándola TIRO SUIZO DE COLONIA SAN JOSE. Con esto quedó al mismo tiempo fundada la PRIMERA SOCIEDAD DE TIRO DE LA REPUBLICA, oficialmente reconocida por la Dirección General de Tiro y Gimnasia.

A partir de ciertas dificultades para obtener municiones de las armas en uso, hacia el año 1900 se realizan gestiones ante el entonces .

denominado Ministerio de Guerra, quien le otorga sus primeros tres fusiles Mauser Modelo 1891 y a la vez lo invita a incorporarse al Tiro Federal Argentino. La incorporación queda formalizada el 19 de marzo de 1902 y pasa a denominarse TIRO FEDERAL ARGENTINO DE VILLA SAN JOSE

Desde aquellos comienzos donde por carecer de papel para hacer los blancos, se utilizaba lienzo blanco –el mismo de las sábanas- hasta el día de hoy que la encuentra como una pujante entidad de tiro del interior del país, muchas han sido las circunstancias vividas, no solamente por esta entidad, sino por toda la actividad del tiro deportivo.

Es así que cuando a diario vemos que muchas de las entidades de tiro - en su mayoría fundadas en las afueras de las ciudades - hoy, por los avances en las construcciones son cuestionadas por su ubicación dentro de las mismas, hacia 1912 cuando los constructores del Ferrocarril indicaron que el único lugar para ubicar la estación era el campo que ocupaba el Polígono de Tiro, la Junta de Fomento, el pueblo de San José y la misma Compañía Ferroviaria se ponen de acuerdo y trasladan el tiro al sitio que hoy ocupa.

Por ello, hoy más que nunca, y tomando el ejemplo de aquellos pioneros del TIRO FEDERAL ARGENTINO DE SAN JOSE, todos los que participan de la actividad del tiro deportivo - aficionados, comerciantes, entidades de tiro, instructores - cada uno en su ámbito, deben contribuir con su desarrollo y afianzamiento.